



Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 11.**

**ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 05 (CINCO) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 diez horas con cero minutos** del día **05 cinco** de octubre de **2021 dos mil veintiuno**, se reunieron los integrantes del **H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo**, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en el artículo 32, 35, fracción II, 36, 37, 38 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los arábigos 3, fracciones III y V, 33, fracción I de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, exhorta al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----**
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----**
- III.- Aprobación del orden del día. -----**
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 10, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----**
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la recepción por parte de los integrantes del H. Cabildo del Dictamen de Entrega-Recepción realizado con motivo del relevo institucional de las autoridades municipales salientes de la Administración 2018-2021 a las autoridades municipales entrantes Administración 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Aquila por parte de la Comisión Especial**

Mano lebrada

A.L. - C.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro RF

[Handwritten signature]





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA



Dictaminadora. -----

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la Sesión Extraordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 11.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 10 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo

A. L. C. M.

María Librada

Alejandro RF Me





SECRETARÍA



levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 10 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día, la **Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, quien encabeza la **Comisión Especial Dictaminadora**, toma la palabra con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los arábigos 3, fracciones III y V, 33, fracción I de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de exponer y someter a consideración la recepción del **Dictamen de Entrega-Recepción** originado con motivo del relevo institucional de las autoridades municipales salientes 2018-2021 a las autoridades municipales entrantes 2021-2024, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el dispositivo legal 33, fracción I y II de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, es decir, dentro del término de diez días naturales contados a partir de esta fecha, el H. Cabildo realice un análisis, consideración y, en su momento procesal oportuno, emita el acuerdo en vía de opinión que considere pertinente, quedando facultado para que en este plazo legal realice el llamado a servidoras o servidores públicos de la administración anterior, para que expresen lo que a su interés convenga dentro del plazo no mayor a setenta y dos horas, contado a partir de la notificación, respecto de las observaciones que el dictamen contenga o para solicitar información o documentación complementaria; procediendo en estos momentos a dar lectura al Dictamen, con independencia del análisis y consideración que se realice dentro del plazo legal procedente. -----

Una vez que se dio lectura al **Dictamen de Entrega-Recepción** por parte de la **Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para someter a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de la **recepción del Dictamen** anteriormente expuesto. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **Ayuntamiento**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la recepción del **Dictamen de Entrega-Recepción**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sirvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado



A.L.C.M.
María Librada Ramírez Juan

Alejandro Rosales Farías



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba la recepción del **Dictamen de Entrega-Recepción**, por unanimidad de votos. -----

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Extraordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:00 once horas con cero minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----



Alejandro RF
Profr. Alejandro Rosales Farías
Secretario del H. Ayuntamiento

[Signature]
Ing. José María Valencia Guillén
Presidente Municipal

[Signature]
Profra. María Librada Ramírez Juan
Síndica Municipal

[Signature]
C. Lucas Flores Tolentino
Primer Regidor

[Signature]
C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez
Segunda Regidora





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021. CONSTE. ---

